



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

DIVISIÓN MEDIO UNIVERSITARIO

Programa para el desarrollo competencias para la vida, relacionadas con el autoconocimiento y la relación con los demás y su entorno.

Ps. Ingrid Juliette Jiménez Caicedo

Ps. Francy Gisete Villate Bermúdez

Bogotá, octubre de 2020

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	4
OBJETIVOS	5
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
SOBRE EL PROGRAMA	6
HISTORIA	6
FUNDAMENTACIÓN	8
CONTEXTO	10
DIAGNÓSTICO	10
POBLACIÓN BENEFICIARIA	11
ALCANCE	13
ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	16
COMPONENTES DEL PROGRAMA	17
ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA	25
RUTAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	29
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO	30
I. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	30
II. BITÁCORA POR ACTIVIDAD	32
RECOMENDACIONES	33
ANEXO	33
REFERENCIAS	34

INTRODUCCIÓN

El Bienestar Institucional se constituye como parte fundamental en la vida de los integrantes de la comunidad académica y estudiantil en las IES (Instituciones de Educación Superior), por tanto se define como un conjunto de estrategias, programas, y actividades planeadas, que buscan el desarrollo humano integral de los miembros de la comunidad académica, que le apunta al mejoramiento de las condiciones culturales, estéticas, deportivas, físicas y psicosociales de sus integrantes, paralelo a la oferta de un servicio educativo de calidad (MEN, 2016).

En este sentido, es importante tener en cuenta que todas las situaciones a las que se enfrentan las personas en el ámbito universitario implican procesos adaptativos, que conllevan a cada uno a asumir nuevos retos, superando dificultades propias del contexto ya sean estas académicas o laborales; todo ello, puede configurarse como un riesgo a su estabilidad afectiva y emocional, que a su vez incide en cada una de las esferas del ser humano teniendo en cuenta un accionar con enfoque diferencial y de género.

En concordancia con lo anterior, la División de Medio Universitario busca crear ambientes y espacios agradables para el desarrollo integral, tanto en lo individual como en lo colectivo, a través servicios pertinentes que impactan de manera positiva en la vida personal y profesional de los integrantes de la comunidad académica, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida. Concibiendo a los integrantes de la comunidad universitaria como seres humanos relacionados con su contexto e individuos únicos, integrales y complejos, con capacidades para gobernar su vida en la búsqueda de su plenitud e integralidad.

Por esto la categoría “psicosocial” implica una especial condición: el afianzamiento de lo propio, el reconocimiento del otro y la afirmación de cada uno a partir del respeto de las identidades en construcción y su constante transformación. Entendiendo que la salud mental es “un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad” (OMS 2001, p 1).

En conclusión, tanto el bienestar como la salud mental son indispensables en lo colectivo y en lo individual, ya que a partir de estos se pueden regular emociones y pensamientos que permiten interactuar con el entorno; por lo que a través de las estrategias de la división se busca mitigar el impacto negativo de enfermedades no transmisibles y fortalecer la adaptación y permanencia al contexto universitario.

JUSTIFICACIÓN

Una institución de alta calidad dispone de mecanismos e instrumentos eficientes y suficientes para generar un clima institucional que favorezca el desarrollo humano integral de toda la comunidad institucional en todos los ámbitos donde tiene presencia, generando la suficiente flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos. El bienestar institucional implica la existencia de programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo psicosocial (CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CESU). Acuerdo 03 del 2014).

Razón por la cual, el Bienestar en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, es concebido como un eje transversal a todos los procesos institucionales, que busca crear ambientes y espacios constructivos y participativos para el desarrollo integral, individual y colectivo, a través de acciones y servicios pertinentes, que fortalezcan la permanencia y graduación estudiantil e impacten de manera positiva en el proyecto de vida de los integrantes de la comunidad universitaria.

Para cumplir con esta concepción, el programa para el desarrollo competencias para la vida, relacionadas con el autoconocimiento y la relación con los demás y su entorno, recoge el concepto de habilidades para la vida planteado por la OMS, UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial en la iniciativa FRESH señalando que son un “Grupo de competencias psicosociales y destrezas interpersonales (...) que pueden orientarse hacia acciones personales, interpersonales y aquellas necesarias para transformar el entorno de manera que sea propicio para la salud” (OMS, 2003, p. 3).

La noción de competencia que se destaca en dicho concepto, por un lado, demanda las capacidades que el contexto globalizado exige a las personas en su dimensión psicosocial y, por otro, aclara que la propuesta supera el plano instrumental de la destreza y comprende otros elementos que constituyen la noción de competencia psicosocial. En principio, competencia se entiende como un saber y un saber hacer en contexto. Indicando que la adopción de dichas habilidades o competencias son esenciales para hacer frente a los retos que presenta el mundo contemporáneo al cuidado de la vida.

Por lo anterior, que las habilidades o competencias para la vida están orientadas al bienestar humano y social. Según la iniciativa FRESH, estas habilidades o competencias pueden aplicarse al terreno de las acciones personales, la interacción con las demás personas o a las acciones necesarias para transformar el entorno, de tal manera que éste sea favorable a la salud y el bienestar. Razón por la cual se destaca que, desde la División de Medio Universitario se han desarrollado diversas estrategias de acompañamiento integral a los diferentes estamentos de la comunidad académica, en espacios tanto grupales como individuales, con el fin fortalecer habilidades y capacidades para facilitar la adaptación y permanencia al contexto universitario.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover estrategias que permitan el fortalecimiento de competencias enfocadas hacia el autoconocimiento, la capacidad de relacionarse y comunicarse asertivamente con los demás y el entorno, de tal manera que se promueva la permanencia y graduación estudiantil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Fomentar el conocimiento del ser y la capacidad de introspección, para reconocerse como individuo y para diferenciarse de los demás, aportando a la construcción de la identidad personal.
- ✓ Promover el fortalecimiento de las relaciones interpersonales por medio de procesos comunicativos asertivos y empáticos.
- ✓ Facilitar herramientas que promuevan la adaptación de los integrantes de la comunidad universitaria a los contextos académicos, laborales y sociales.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria de acuerdo con la identificación y atención de necesidades con enfoque psicosocial.

SOBRE EL PROGRAMA

HISTORIA

El Bienestar Universitario en Unicolmayor se crea inicialmente hacia la década de los 80s a partir de la necesidad de brindar espacios para el ejercicio y desarrollo del potencial artístico, deportivo y cultural (Sección de Bienestar), simultáneamente se adelantaron programas tendientes a contribuir al desarrollo personal, académico y social de la Comunidad Universitaria (Centro de Orientación y Asesoría), así como también la prestación de servicios médicos y de laboratorio clínico (Centro de Salud 8-A).

Hacia el segundo período académico de 1988, con el ánimo de unificar la proyección del Bienestar, se dispuso la integración de las dependencias de la Sección de Bienestar y Centro de Orientación y Asesoría, para la creación de Medio Universitario, quien desde una perspectiva sistémica asumiría la visión de Bienestar Integral. Este hecho se constituye en un hito trascendental para la Institución, por tanto, refleja una visión acorde con el proceso educativo y sociológico del momento, así como el objetivo mismo del Bienestar Integral, considerado epicentro y fundamento de la Misión que hoy en día enmarca el quehacer cotidiano en la Universidad, para la Universidad, y por la Universidad.

Adicionalmente, con el Acuerdo 003 de 1995 mediante el cual se establece el Reglamento de Bienestar en su artículo 7 se establece como una de las funciones del Medio Universitario *“ejecutar programas y coordinar servicios de orientación y asesoría”*, razón por la que en su artículo 8 se expresan las funciones de la Sección de Bienestar Social y Orientación, tales como: coordinar, prestar y evaluar servicios de integración, bienestar social, asesoría académica, orientación psicopedagógica y sociológica para el personal de la Institución; preparar y aplicar las pruebas de selección a los aspirantes a vincularse a la Institución; coordinar y realizar actividades de orden social, cultural, deportivo, artístico y recreacional y fomentar la participación en eventos Institucionales; realizar investigaciones socio-económicas y estudio de necesidades; presentar informes sobre el desarrollo de las actividades de la dependencia, entre otras.

También en el artículo 10 de este mismo acuerdo se establecen las áreas de Medio Universitario, incluyendo dentro de estas el área de Orientación y Asesoría el cual, el capítulo IV de dicho documento presenta la definición, objetivos y programas de esta área.

Posteriormente, la dependencia de Medio Universitario en el año 1997, según nueva reestructuración de la planta administrativa, pasa a ser División Medio Universitario, dependiendo directamente de la Vicerrectoría Administrativa. Las actividades de Bienestar Universitario son trazadas acorde con lo estipulado en el Acuerdo 03 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 117 de la Ley 30 de 1992, lo cual implicó una nueva organización de las áreas de la División

siendo éstas: Salud, Recreación y Deportes, Cultura, Promoción Socio-económica y Desarrollo Humano.

El área de Desarrollo Humano ha sido concebida como *“Área que proporciona herramientas para facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad, fomentando su capacidad de relacionarse y comunicarse, desarrollando el sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución y fortaleciendo las relaciones humanas dentro de ella para lograr una verdadera integración que redunde en beneficio del entorno social”*.

Finalmente, con el Acuerdo 011 de 2020 se cambia la concepción de áreas de Medio Universitario y se establecen los ejes de acción de Bienestar Institucional, dentro de los cuales se destaca en eje de acompañamiento para el desarrollo de competencias para la vida el cual sustenta el presente programa.

FUNDAMENTACIÓN

La Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 en su artículo 117 señala que: *“Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”*.

El Acuerdo 03 del 21 de marzo de 1995 El Consejo Nacional de Educación Superior-CESU establece las políticas de Bienestar Universitario y destaca que *“el bienestar universitario apunta al desarrollo humano de cada uno de los miembros de la comunidad, al mejoramiento de la calidad de vida de cada persona, del grupo institucional como un todo y, por lo tanto, de la Educación Superior en Colombia... que el bienestar universitario, además de referirse al «estar bien» de la persona, debe ser concebido como un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permitan el desarrollo de las diferentes dimensiones (cultural, social, moral, intelectual, psicoafectivo y físico) del ser humano”*.

El Acuerdo N° 33 de 2019 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca – Política de Permanencia y Graduación: *“Fortalecer la permanencia y graduación estudiantil, desde un enfoque preventivo que posibilite la intervención de causas y factores determinantes, a partir de la articulación de estrategias en el marco de las buenas prácticas y la autonomía universitaria en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el ámbito de las Políticas de la Educación Superior”*. Establece los lineamientos que orienten la implementación de estrategias integrales encaminadas a facilitar la adaptación, permanencia y graduación de los estudiantes que ingresan a los distintos programas que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por lo cual se adoptan para su gestión, las cuatro líneas de intervención: financiera, académica, psicosocial y gestión institucional.

En cuanto a la línea de intervención Psicosocial, se destaca que su principal objetivo consiste en desarrollar programas de acompañamiento que permitan abordar la dimensión psicosocial de personas o grupos que presentan o atraviesen situaciones de particular atención. Se brinda un “conjunto de procedimientos que faciliten o mejoren el desarrollo integral del estudiante, preservar sus derechos fundamentales y mejorar sus condiciones de estudio, recreación, investigación y convivencia ciudadana” (MEN, 2009).

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, en su Guía para la Implementación del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil en Instituciones de Educación Superior, se pueden encontrar varios modelos para el analizar e identificar los factores determinantes de la deserción estudiantil, los cuales han sido analizados desde los enfoques como la psicología, la sociología y la economía, entre otras, con el fin de tener una aproximación para conocer cuáles son las estrategias que las instituciones pueden desarrollar en su propósito de promover la retención y la graduación estudiantil.

El acuerdo 004 de 2020 Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Plurianual de Inversiones: 2020-2025, de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en el PDI vigencia 2020-2025 se establece como uno de los objetivos estratégicos matriciales a Bienestar en el cual se busca fortalecer la formación integral, el bienestar y el clima organizacional, a través de estrategias de acompañamiento y prevención a la comunidad universitaria. El Plan de Desarrollo Institucional -PDI: 2020-2025 fue formulado bajo un esquema de despliegue estratégico en cascada, en donde, en concordancia con el escenario apuesta, se definieron siete ejes estratégicos con sus respectivos objetivos estratégicos, desplegados en 22 estrategias, 88 iniciativas estratégica y 117 indicadores; para tal fin se define a bienestar como eje estratégico para el cumplimiento de este objetivo.

El objetivo estratégico 4 - Fortalecer el bienestar institucional que promueva la permanencia estudiantil y el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria, se despliega en dos estrategias y 12 iniciativas estratégicas, de lo que se destaca la Iniciativa Estratégica IE 4.3. Consolidar e implementar un programa que desarrolle competencias para la vida, relacionadas con el autoconocimiento y la relación con los demás y su entorno. La estimación de los resultados esperados se determinará a partir del siguiente indicador:

$$\frac{\text{No. de estudiantes participantes en el programa de bienestar}}{\text{No. de cupos de asignados}} * 100$$

El Acuerdo 011 de 2020 – Política y Modelo de Bienestar Universitario: *“Consolidar el Modelo de Bienestar Universitario a través de estrategias, programas, proyectos y actividades enmarcados en los ejes de desarrollo humano, promoción socioeconómica, arte y cultura, recreación y deporte, salud, cultura institucional y ciudadana, de manera transversal a la gestión académico-administrativa, en concordancia con los lineamientos nacionales e institucionales, en busca del desarrollo humano integral e inclusivo, y contribuyendo a la calidad de vida de la comunidad universitaria, así como, al fortalecimiento de la permanencia y graduación estudiantil”*. Para dar cumplimiento a esta política se estructuran siete ejes de acción, dentro de los cuales se destaca en eje de acompañamiento para el desarrollo de competencias para la vida el cual se lleva a cabo a través de estrategias dirigidas a los diferentes actores y sustenta el objetivo del presente programa.

Adicionalmente, el presente programa se rige bajo los principios consagrados en Política de Bienestar Institucional, a saber:

- a) **Universalidad.** Los lineamientos de la política deben garantizar el bienestar para toda la comunidad universitaria.

- b) **Inclusión.** El bienestar se fundamenta en la inclusión de todos sus actores: estudiantes, docentes y administrativos; a partir de la equidad, la diversidad, la pluralidad y la diferencia
- c) **Formación Integral.** El bienestar contribuye al desarrollo integral del ser humano, armonizando las diferentes dimensiones en el contexto de la vida universitaria y su proyección a la sociedad manteniendo la individualidad como ser y a la construcción y cohesión del tejido social.
- d) **Buen trato.** El buen trato en las relaciones entre las personas que conforman la comunidad universitaria, la aceptación de la diferencia y el respeto de la misma, son fundamentos de la comunicación e interacción en la universidad
- e) **Equidad.** Las estrategias de bienestar estarán encaminadas a atender a la comunidad educativa con particular atención a aquellos que son vulnerables o presentan condiciones particulares que no han permitido el goce efectivo de sus derechos, por pertenecer a poblaciones vulnerables o con condiciones especiales, en concordancia con la Política de Inclusión Institucional.
- f) **Transversalidad.** Los lineamientos se basan en el reconocimiento del bienestar como un factor estratégico para el cumplimiento de los objetivos misionales que se articula e incorpora en los distintos procesos y prácticas institucionales.
- g) **Pertinencia.** Las estrategias de bienestar deben estar orientadas por las características particulares de la comunidad universitaria, relacionadas como su contexto, necesidades e intereses propios de la población.
- h) **Corresponsabilidad.** El desarrollo de las estrategias de bienestar deberá ser el resultado de una construcción colectiva y por tanto serán responsabilidad de todos los actores de la institución.
- i) **Flexibilidad.** Las estrategias de bienestar deberán adaptarse para responder a la diversidad cultural y social, de los miembros de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta que las realidades humanas son dinámicas y por lo tanto, los lineamientos deben ser susceptibles de revisión, modificación y permanente actualización.

CONTEXTO

DIAGNÓSTICO

Dentro de las acciones adelantadas desde la División Medio Universitario relacionadas con la finalidad del presente programa se destaca los siguientes servicios:

SERVICIO	BENEFICIARIOS POR PERIODO ACADÉMICO								
	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1
INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA*	1025	668	1006	900	1226	1250	1129	716	791
ASESORÍA EN PSICOLOGÍA	90	45	92	107	87	76	55	40	123
ASESORÍA EN PSICOPEDAGOGÍA	71	44	33	86	52	32	34	104	44
ASESORIA EN TRABAJO SOCIAL -SOCIOECONÓMICA	130	456	265	231	329	300	304	189	2
INDUCCIÓN A LA VIDA LABORAL	118	136	222	345	386	130	142	187	87
ASESORIAS ESPECIALES	188	204	420	519	679	251	236	578	270
ASESORÍAS GRUPALES	457	412	707	670	498	515	418	305	350
TOTAL	2079	1965	2745	2858	3257	2554	2318	2119	1567

*Incluye inducción a padres de familia

1. Acompañamiento psicosocial

a. Asesoría individual en psicología

PROGRAMA ACADÉMICO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	11	25	31	29	14	5	16	11	17	4
ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	2	5	13	10	8	4	6	2	0	0
ASISTENCIA GERENCIAL DISTANCIA	0	0	0	8	6	2	0	4	1	0
ASISTENCIA GERENCIAL FUNZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL	13	14	9	11	4	6	16	10	6	2
BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	65	66	59	69	53	28	54	36	37	43
CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	2	0	0	1	3	5	7	13	3	0
DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	17	9	4	12	13	4	12	10	0	2
DERECHO	3	5	8	3	6	9	15	6	4	10
DISEÑO Y MULTIMEDIA	0	4	4	7	9	15	13	7	10	4
DOCENTES	0	0	0	2	4	0	4	2	0	5
ECONOMÍA	20	19	17	36	19	12	6	8	13	9
FUNCIONARIOS	11	14	4	1	2	1	2	3	0	0
PADRES DE FAMILIA	3	4	2	0	0	0	0	0	0	2
POSGRADOS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
TRABAJO SOCIAL	50	48	28	37	41	31	33	38	30	30
TURISMO	10	19	28	15	16	10	12	8	7	7

TOTAL	207	232	207	241	198	132	196	159	128	120
--------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

*Valores indicados a 2020-1

b. Asesoría individual académica o psicopedagógica

PROGRAMA ACADEMICO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	4	0	8	10	2	0	1	1	7	3
ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0
ASISTENCIA GERENCIAL DISTANCIA	0	0	0	0	4	0	2	0	2	0
ASISTENCIA GERENCIAL FUNZA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL	15	8	2	2	4	6	7	4	9	5
BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	171	140	135	65	47	60	52	31	75	22
CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	0	0	0	0	1	1	2	3	7	1
DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	11	1	6	24	3	5	3	4	2	2
DERECHO	3	2	1	1	3	12	3	1	4	0
DISEÑO Y MULTIMEDIA	0	1	1	6	3	5	7	7	9	1
DOCENTES	1	2	0	0	2	0	1	2	0	7
ECONOMÍA	49	29	3	12	13	7	17	8	13	8
FUNCIONARIOS	2	2	1	0	0	0	4	0	4	5
PADRES DE FAMILIA	0	4	0	0	0	0	1	0	0	0
POSGRADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
TRABAJO SOCIAL	27	36	10	15	17	13	10	16	18	14
TURISMO	41	0	10	10	10	7	14	6	29	14
TOTAL	324	225	178	146	110	116	124	84	182	82

*Valores indicados a 2020-1

c. Asesoría individual en trabajo social o socioeconómica

PROGRAMA ACADEMICO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	83	77	95	75	79	157	181	105	96
ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES	18	6	35	24	69	44	50	19	18
ASISTENCIA GERENCIAL DISTANCIA	0	0	0	0	0	0	6	3	0
ASISTENCIA GERENCIAL FUNZA	0	0	0	0	0	0	4	2	1
ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL	32	20	16	15	12	36	40	7	20
BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	164	176	150	145	181	197	229	82	105
CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	1	6	3	4	21	54	20	7	20
DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	15	17	27	30	34	12	50	27	23

DERECHO	35	22	34	26	16	82	87	35	34
DISEÑO Y MULTIMEDIA	0	34	17	30	2	40	49	26	39
DOCENTES	0	8	0	0	5	0	0	0	0
ECONOMÍA	57	52	52	44	27	74	75	47	53
FUNCIONARIOS	0	6	1	0	1	0	0	0	0
PADRES DE FAMILIA	6	14	8	0	0	0	0	0	0
TRABAJO SOCIAL	145	91	81	74	62	118	147	51	56
TURISMO	68	70	72	59	31	52	53	27	28
TOTAL	624	599	591	526	540	866	991	438	

*Valores indicados a 2020-1

2. Inducción a la vida universitaria

PROGRAMA ACADÉMICO	IP- 2011	IIP- 2011	IP- 2012	IIP- 2012	IP- 2013	IIP- 2013	IP- 2014	IIP- 2014	IP- 2015	IIP- 2015	IP- 2016	IIP- 2016	IP- 2017	IIP- 2017	IP- 2018	IIP- 2018	IP- 2019	IIP- 2019
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	132	144	121	158	98	143	139	148	135	140	143	149	151	141	134	182	188	129
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES Kennedy	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	17
ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	51	59	51	50	49	50	43	49	42	48	52	47	49	48	47	59	50	37
ASISTENCIA GERENCIAL DISTANCIA	57	58	57	56	57	50	59	60	45	49	52	45	22	52	41	42	35	0
ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL - FUNZA	0	0	0	0	0	0	0	42	0	24	21	36	32	0	16	26	29	11
ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL - BOGOTA	29	23	35	18	32	33	28	24	47	26	34	23	56	77	25	10	58	0
BACTERIOLOGÍA	110	123	119	117	119	120	124	123	124	116	119	129	118	130	130	133	128	114
CONSTRUCCION Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	50	49	35	24	24	42	38	51	52	43	66	44	51	58	44	54	51	23
DELINEANTES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	69	62	63	56	60	56	61	58	63	61	68	68	63	56	60	64	64	39
DERECHO	91	0	82	0	72	0	96	0	78	0	102	0	104	0	80	0	106	0
DISEÑO Y MULTIMEDIA	0	34	35	33	35	34	34	34	35	28	34	35	35	38	35	58	65	63
ECONOMIA	90	82	80	75	72	66	73	84	75	79	83	81	85	86	81	90	92	63
POSGRADOS	679	107	117	98	108	107	95	114	123	110	110	102	106	95	113	90	122	105
TRABAJO SOCIAL	90	89	85	91	80	80	87	83	85	85	83	81	88	85	80	94	93	75
TURISMO	79	55	65	55	83	54	59	41	48	40	58	32	46	33	40	35	48	39
TOTAL	949	885	945	831	889	835	936	911	952	849	1025	872	1006	899	926	937	1129	715

3. Inducción al mundo laboral – Monitoria administrativa (antes aprendices universitarios)

PROGRAMA ACADÉMICO	2011	2011	2012	2012	2013	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2017	2017	2018	2018	2019	2019	2020
	IP	IIP	IP	IIP	IP	IIP	IP	IIP	IP	IIP	IP	IIP	IP	IIP	IP	IIP	IP	IIP	IP
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	4	3	4	7	12	12	8	20	22	24	23	19	20	22	20	25	26	25	
ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	1	0	3	0	0	2	6	7	5	6	5	3	4	6	2	6	5	4	
ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL	9	13	9	10	13	4	2	2	5	9	8	19	9	6	9	4	3	2	
ASISTENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (D)	3	3	2	2	4	3	4	7	4	5	10	0	6	5	1	5	9	6	
ASITENCIA GERENCIAL PRESENCIAL (F)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	
BACTERIOLOGÍA	5	10	13	12	7	7	9	6	3	6	3	4	4	6	4	4	5	8	
CONSTRUCCION Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0		2	1	0	2	0	0	0	
DELINEANTES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	5	3	2	2	1	2	2	5	7	7	10	4	5	6	2	2	3	2	
DERECHO	2	5	9	7	12	12	10	4	1	5	4	8	7	9	6	8	10	12	
DISEÑO Y MULTIMEDIA	0	1	3	4	1	1	3	2	0	0	1	2	3	3	0	1	2	1	
ECONOMIA	8	9	8	8	4	5	7	6	3	3	3	2	3	3	2	2	3	4	
TRABAJO SOCIAL	8	8	4	2	2	6	10	1	10	9	6	8	5	7	7	3	3	2	
TURISMO	2	2	0	2	4	1	3	3	5	2	6	5	2	2	3	3	0	0	
TOTAL	48	58	57	56	60	56	65	63	67	77	80	76	70	76	59	64	70	67	

POBLACIÓN BENEFICIARIA

La comunidad beneficiaria del Programa para el desarrollo competencias para la vida, relacionadas con el autoconocimiento y la relación con los demás y su entorno de la División de Medio Universitario, está determinada por los grupos poblacionales que integran la comunidad académica y administrativa (estamentos) a los cuales se dirigen las estrategias y actividades propias del programa, a saber:



- **Estudiante.** Es la persona que se encuentra matriculada en cualquiera de los programas de la oferta académica de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en cualquiera de las modalidades dispuestas.
- **Egresado.** Es la persona que ha culminado sus estudios satisfactoriamente en un Programa Académico ofrecido por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, que lo acredita para el ejercicio de una profesión.
- **Docente.** Es la persona que ejerce las funciones de docencia, de investigación y de extensión en los diferentes programas académicos ofrecidos por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por intermedio de las Facultades.
- **Administrativo.** Es la persona que ejerce funciones de carácter administrativo en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, como apoyo a los diferentes procesos de la Institución.

- **Padre de Familia y/o acudiente.** Es la persona del núcleo familiar que brinda apoyo afectivo, emocional y económico, a cada uno de los integrantes del estamento estudiantil.
- **Pensionado.** Es la persona que fue vinculada a la Universidad en calidad de docente, administrativo o directivo, y que por haber cumplido los requisitos de ley en tiempo laboral y en edad, se encuentra gozando de su pensión.

ALCANCE

Funciones de los Profesionales en Acompañamiento Psicosocial en las Instituciones de Educación Superior

1. Funciones del profesional en psicología

A partir de la definición de los campos de acción de la psicología por parte del Colegio Colombiano de Psicólogos se establecen las principales acciones o funciones del profesional en el contexto educativo, a saber:

- Fortalecer e incidir de manera positiva en las condiciones emocionales que impactan el rendimiento académico de los estudiantes.
- Acompañar el desarrollo personal y promoción de estilos de vida saludables en función del aporte a la construcción de la identidad personal.
- Intervenir en la aplicación del conocimiento psicológico en las relaciones docente - docente, es decir, aplica el conocimiento psicológico a los procesos de aprendizaje académico.
- Mantener la interacción permanente entre los saberes de la psicología y los saberes de la educación, así mismo las variables de naturaleza psicológica que intervienen en los procesos educativos y las variables socioculturales que intervienen en la adaptación al contexto.
- Para ofrecer una atención pertinente y oportuna a las necesidades del contexto educativo, el psicólogo debe dirigir su actuación bajo los lineamientos de la ley que regula su acción en Colombia (ley 1090 del 2006) y las demás leyes que se relacionan con su actuación reconociendo que, el trabajo aislado desde las oficinas o consultorios es insuficiente para abordar la complejidad de las problemáticas actuales.
- Las intervenciones clínicas son de competencia del psicólogo clínico. Sin embargo, si dentro del proceso de enseñanza aprendizaje el psicólogo identifica variables biológicas, psicológicas, sociales o culturales que estén interviniendo, afectando e impidiendo dicho proceso, ya sea de parte del docente o del estudiante, su competencia va hasta informar de este tipo de situación y tomar las medidas más adecuadas, entre ellas, la derivación del docente o del estudiante, a los centros especializados.
- No es de competencia del psicólogo educativo llevar a cabo procesos terapéuticos, ni el centro educativo es una IPS habilitada para llevar a cabo estos procesos, salvo

algunas universidades que han creado sus propias IPS para la atención, tanto de docentes como de estudiantes.

- Favorecer la reflexión sobre aspectos emocionales y relacionales, que contribuyan al cuidado de la salud mental, resignificando procesos de vida.
- Detección, valoración e inclusión escolar: que implica la detección, valoración y definición de estrategias de intervención escolar en las necesidades educativas diversas y de las alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social de los estudiantes.
- Mejoramiento del clima estudiantil y la convivencia: que involucra la promoción de valores, la prevención e intervención de problemas de aula, clima, disciplina y violencia estudiantil.
- Orientación Vocacional - profesional - laboral: referida a la orientación de los estudiantes, en relación a sus inclinaciones vocacionales y la toma de decisiones vocacionales, la asesoría profesional y ocupacional.
- Mejoramiento del acto educativo, que incluye las relaciones pedagógico-curriculares, lo que implica apoyo en la orientación estudiantil, acciones de asesoría, tutoría y consultoría a la comunidad educativa.

2. Funciones del profesional en Psicopedagogía

De acuerdo a Bisquera (1998) citado en Vallejos y Rodríguez (2000), las líneas principales de actuación e intervención de los profesionales en psicopedagogía se centran en:

- Orientación en los procesos de enseñanza- aprendizaje
- Orientación para la prevención y el desarrollo humano
- Orientación profesional

En concordancia con lo anterior Vallejos y Rodríguez (2000) plantean que estas líneas se orientan en los contextos tales como: contexto educativo-institucional, contexto socio-comunitario y contexto organizacional. Frente al contexto educativo- institucional se destacan las siguientes funciones del profesional en psicopedagogía:

- a. Orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje: El psicopedagogo asesorará a los estudiantes en función de las necesidades académicas detectadas; además, participará del diseño y desarrollo de proyectos de innovación didáctica para contribuir a los procesos de enseñanza de los docentes. Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.

- b. Orientación profesional: orientación en aspectos relacionados con el desarrollo de la carrera profesional de los estudiantes que lo requieran.
- c. Orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje institucional: Valoración y diseño de programas de orientación académica. Diseño de actividades para la adecuada toma de decisiones y la orientación vocacional. Diseño de programas de orientación en términos de educación inclusiva y de calidad.
- d. Orientación para la prevención y el desarrollo: Diseño y desarrollo de actividades para la identificación y atención temprana de necesidades educativas y académicas. Diseñar proyectos de innovación educativa con el fin de desarrollar acciones de prevención y desarrollo personal para el aumento de la calidad de vida de los integrantes de la institución.

3. Funciones del profesional en Trabajo social

A juicio de Hernández et al. (S.F) las funciones de los profesionales en Trabajo Social consisten en:

- **Función preventiva:** actuación temprana sobre las posibles causas que pueden generar problemáticas individuales y colectivas, derivadas de las relaciones humanas y del entorno social. Elaborar y ejecutar proyectos de intervención para grupos de población en situaciones de riesgo social o económico.
- **Función de atención directa:** responde a la atención de individuos o grupos que presentan o están en riesgo de presentar, problemas de índole social. Su objeto será potenciar el desarrollo de las capacidades y facultades de las personas para afrontar por sí mismas futuros problemas e integrarse satisfactoriamente en la vida social.
- **Función de planificación:** acción de ordenar y conducir un plan de acuerdo con unos objetivos propuestos, contenidos en un programa determinado mediante un proceso de análisis de la realidad y del cálculo de las probables evoluciones de la misma.
- **Función de promoción:** se realiza mediante actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo.
- **Función de evaluación:** contrastar los resultados obtenidos en las distintas actuaciones, en relación con los objetivos propuestos, teniendo en cuenta técnicas, medios y tiempos empleados. Asegurar la dialéctica de la intervención. Indicar los errores y disfunciones

en lo realizado y permitir proponer nuevos objetivos y nuevas formas de conseguirlos.
Favorecer las aportaciones teóricas del Trabajo Social.

Adicionalmente, Castro y Pérez (2017) manifiestan que las principales funciones que desempeñan los profesionales de Trabajo Social en el ámbito de la educación se presentan en los siguientes ejes:

1. Respecto a los estudiantes

- Atender situaciones individuales del estudiante que interfieran en su aprendizaje: absentismo, dificultad educativa, desmotivación, problemas relacionales y de comunicación, dificultades de adaptación a ambiente académico.
- Percibir conductas conflictivas que perturben la convivencia estudiantil.
- Detectar desajustes familiares que se traduzcan en dificultades para dar continuidad a sus estudios.
- Facilitar información sobre la situación sociofamiliar del estudiante la Institución Educativa.

2. Ámbito familiar

- Potenciar procesos de convivencia familiar democráticos, cercanos y comunicativos que promuevan el desarrollo integral de los hijos y faciliten su desarrollo académico y profesional.
- Valorar el contexto sociofamiliar de estudiantes con necesidades específicas.
- Fomentar las relaciones familiares entre sí y con la institución.

3. En relación con profesores

- Facilitar formación y asesoramiento para dar respuesta a situaciones conflictivas de estudiantes con dificultades sociales procedentes de su contexto familiar y comunitario.
- Asesorar sobre aspectos que favorezcan la adaptación de los estudiantes a los espacios educativos y la integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

El programa de Competencias para la Vida, relacionadas con el autoconocimiento y la relación con los demás y el entorno, responde al propósito del Bienestar Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el cual busca “Fomentar el Bienestar Institucional, entendido como la optimización de la calidad de vida, contribuyendo al desarrollo humano integral e inclusivo de toda la comunidad Uicolmayorista y al fortalecimiento de la permanencia y graduación estudiantil, con acciones transversales a las actividades académicas y administrativas, generando de esta manera un sentido de pertenencia con la Institución y de compromiso con el cuidado del medio ambiente y su entorno”.

Por tanto, las acciones adelantadas en el marco del presente programa tienden a ser de carácter preventivo y orientativo enfocado al desarrollo de competencias o habilidades necesarias para la generación de cambios y logro de objetivos relacionados con el desarrollo humano integral de la comunidad Uicolmayorista.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

El programa de Competencias para la vida se conforma por tres componentes, a saber: Relación con sí mismo o Autoconocimiento, Relación con los demás o Relaciones Interpersonales y Relación con el entorno.



El programa será orientado a los integrantes de la comunidad académica por un equipo interdisciplinario de profesionales con entrenamiento y experiencia en los temas propios de este, perteneciente a la División Medio Universitario. Su labor se encuentra enfocada a

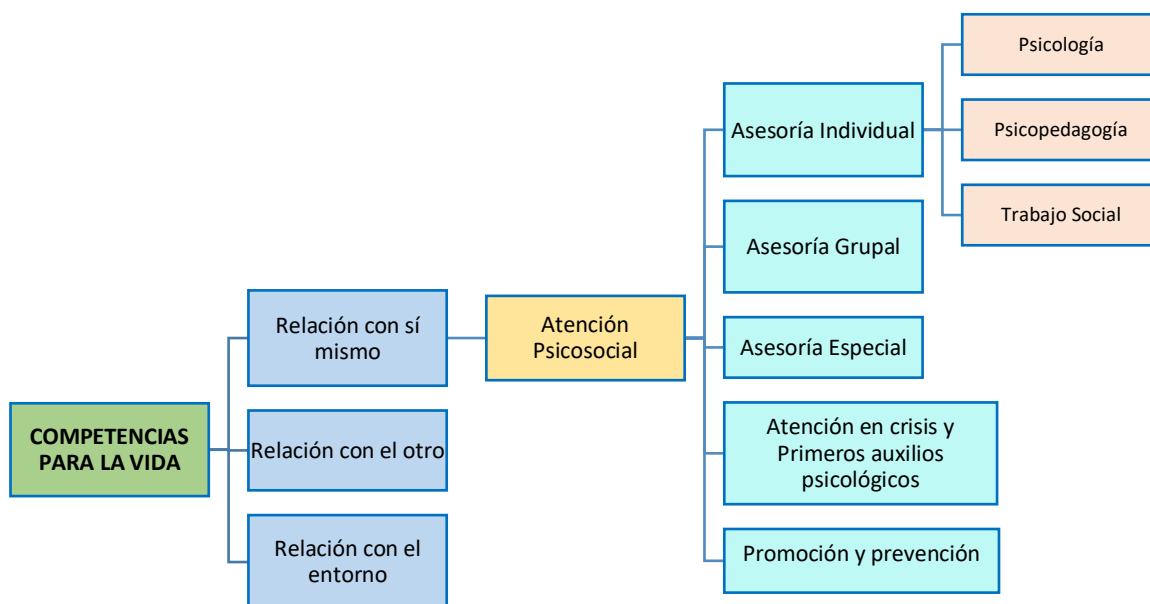
dar cubrimiento a las necesidades de la comunidad universitaria y en concordancia con el objetivo principal del proyecto. Las disciplinas inmersas en el proceso son:

En consecuencia, es importante destacar que dicho abordaje interdisciplinario permite una mirada integral frente al reconocimiento de que lo psicológico y social se encuentran implícitamente ligados, superando la visión dicotómica entre lo emocional y lo físico, así como entre lo individual y contextual, para lograr comprensiones sistémicas de las dificultades que presentan las personas. Adicional a las acciones propias en cada una de las disciplinas, también se deben conocer ampliamente y movilizar la gestión de redes de apoyo para la derivación de casos clínicamente significativos o con grados de dificultad que no pueden ser abordados con los recursos propios de la División Medio Universitario, de ahí que se pueda brindar la atención desde lo establecido en guías y rutas dispuestas para tal fin.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo anteriormente descrito se presentan las estrategias por las cuales la División de Medio Universitario busca de manera integral dar cobertura a la población universitaria con el presente programa.

A continuación se presenta de manera gráfica la estructura básica del programa con sus componentes y principales estrategias:





1. RELACIÓN CON SÍ MISMO O AUTOCONOCIMIENTO

La relación con sí mismo denota aspecto de introspección, de valoración y de evaluación de cada individuo, como forma de responder ante las demandas externas y de esta manera posibilitar la adaptación a situaciones o contextos en el que el ser humano se desenvuelve de manera cotidiana. Así pues, Foucault citado en Lanz (2012) destaca que existen tres aspectos fundamentales a la hora de hablar de sí mismo, y sobre todo del cuidado de sí mismo, a saber:

“En primer lugar, es una actitud con respecto a sí mismo, con respecto a los otros y al mundo. En segundo lugar, es una manera determinada de atención, de mirada. Preocuparse por sí mismo implica convertir la mirada y llevarla del exterior al interior, implica cierta manera de prestar atención a lo que se piensa a lo que sucede en el pensamiento. En tercer lugar, la noción de cuidado de sí designa una serie de acciones, acciones que uno ejerce sobre sí mismo, acciones por las cuales uno se hace cargo de sí mismo, se modifica, se purifica, se transforma y se transfigura” (p.40).

Algunas de las competencias a desarrollar en este componente son:

- Autoconocimiento: A juicio de Payá (1992) el autoconocimiento constituye una finalidad a alcanzar, implica el desarrollo de habilidades de auto-observación y auto-evaluación, que originarán la puesta en práctica de actividades de auto-regulación. Puig (1991) citado en Payá (1992) indica que el autoconocimiento se define como “el esfuerzo por saber lo que sentimos, deseamos, lo que nos impulsa a actuar y creemos

necesitar, lo que pensamos y las razones que tenemos, los valores que aceptamos y defendemos y, en definitiva, quienes somos ante nuestros propios ojos”. Dicho conocimiento de sí mismo cuenta con tres dimensiones: la propia identidad, la autoestima y la autoconstrucción.

- Inteligencia emocional: invita al aprendizaje, a reconocer las propias emociones y las de los otros, respondiendo apropiadamente a ellas, aplicando eficazmente la información y la energía de estas en nuestra vida diaria.
- Pensamiento creativo o lateral: es el conjunto de procesos destinados al uso de información de modo que genere ideas creativas mediante una reestructuración inteligente de los conceptos ya existentes en la mente. El pensamiento lateral está íntimamente relacionado con los procesos mentales de la perspicacia, la creatividad y el ingenio. Se trata de una forma definida de aplicar la mente a un tema o problema dado, oponiendo nueva información con ideas viejas. Se obtendría así una modificación de la idea antigua como resultado de los nuevos conocimientos (de Bono, 1992, p. 98).

Es “usar la razón y la “pasión” (emociones, sentimientos, intuición, fantasías e instintos, entre otros) para ver las cosas desde perspectivas diferentes, que permitan inventar, innovar y emprender con originalidad” (Martínez, 2014, p. 67).

- Pensamiento crítico: A juicio de Saladino (2012) es todo planteamiento intelectual producto de análisis, interpretaciones y problematizaciones racionales acerca de las manifestaciones de la realidad, sus fenómenos, situaciones e ideas, para generar cuestionamientos, juicios y propuestas orientadas a la promoción de cambios y transformaciones en beneficio de la humanidad.

2. RELACIÓN CON LOS DEMÁS

La vida de los seres humanos está determinada por las relaciones interpersonales mediadas por un tejido de conversaciones no necesariamente verbales y que es propia del vivir con otros. Maturana (1992) afirma que se comparten “coordinaciones de acciones y emociones” (p. 112) vinculadas al lenguaje corporal y emocional que dan cuenta de sentimientos, valores, angustias, que Maturana (1992) llama “lenguajear” (p.42) y cuya lógica se instala en el inconsciente.

Las relaciones interpersonales entonces, se conciben como interacciones recíprocas entre dos o más personas, que se encuentran reguladas por códigos de comunicación social y culturalmente establecidos. En consecuencia, en dichas interacciones interviene la

comunicación como capacidad de los individuos para transmitir información que contiene ideas, pensamientos o sentimientos.

Algunas de las competencias o habilidades que se abordan son:

Empatía: Es la capacidad de comprender los sentimientos y emociones de los demás, reconociendo al otro como similar. Es una habilidad indispensable para los seres humanos, teniendo en cuenta que toda la vida transcurre en contextos sociales complejos (López, Filippetti, Richaud, 2014).

Comunicación asertiva: hace referencia a una forma de expresión honesta, directa y equilibrada, cuyo objetivo es comunicar nuestros pensamientos, ideas, opiniones, sin la intención de perjudicar a los demás, así mismo es fundamental dar a conocer los tipos de comunicación, proceso y herramientas de la comunicación, elementos de la comunicación asertiva, y tipos de respuestas que se pueden obtener al establecer una conversación.

Expresar con claridad, y en forma apropiada al contexto y la cultura, lo que se siente, piensa o necesita y saber escuchar e interpretar lo que se siente, piensa u ocurre en determinada situación.

Trabajo en equipo: Consiste en realizar una acción entre un grupo de personas. Se refiere a la serie de estrategias, procedimientos y metodologías que utiliza un grupo humano para lograr las metas propuestas. Esta modalidad de trabajo requiere un amplio sentido de la unión y empatía de los integrantes del grupo.

El equipo se forma con la convicción de que las metas propuestas pueden ser conseguidas poniendo en juego los conocimientos, capacidades, habilidades, información y, en general, las competencias de las distintas personas que lo integran.

Solución de conflictos: conjunto de técnicas y habilidades usadas en la búsqueda de la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o malentendido que existe entre dos o más personas e, incluso, a nivel personal. *Implica* transformar y manejar los problemas y conflictos de la vida diaria de forma flexible y creativa, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.

3. RELACIÓN CON EL ENTORNO

Los individuos como seres sociales, tienen una relación permanente con su entorno, deben enfrentarse a ciertas necesidades y cumplir con ciertas normas establecidas a nivel social y cultural, por tal razón para la Universidad junto con la División de Medio Universitario, es fundamental formar ciudadanos responsables con su entorno, con valores,

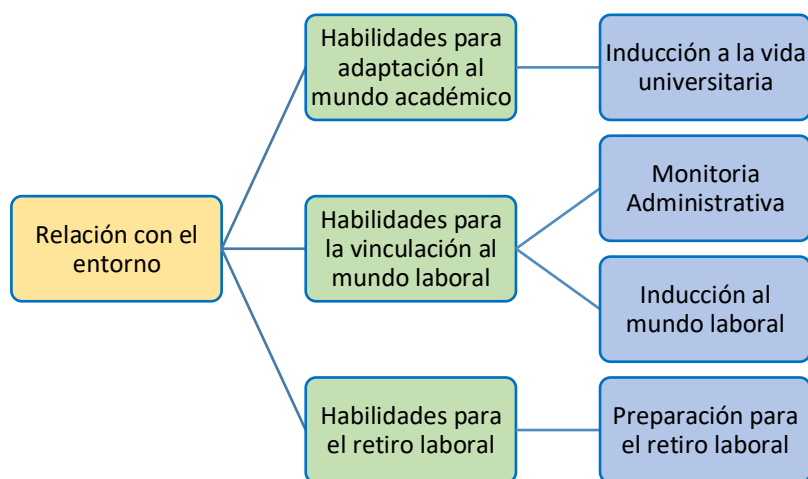
comportamientos y actitudes que fomenten una relación armónica con los demás y el contexto.

Por consiguiente, es indispensable potenciar habilidades que permitan facilitar la adaptación de las personas a su entorno académico y posteriormente a su entorno socio-ocupacional, tales como (empatía, escucha activa y trabajo en equipo, relacionadas anteriormente). Adicionalmente, las habilidades mencionadas a continuación son indispensables:

Liderazgo: Se denomina de esta forma al conjunto de habilidades que debe poseer determinada persona para influir en la manera de pensar o de actuar de un individuo, motivándolos para hacer que las tareas que lleven a cabo sean realizadas de manera eficiente ayudando de esta forma a la consecución de los logros, utilizando distintas herramientas como el carisma y la seguridad al hablar además de la capacidad de socializar con los demás (Neira, 2017).

Toma de decisiones: facilita manejar constructivamente las decisiones respecto a la vida propia y la de los demás. Implica evaluar distintas alternativas, teniendo en cuenta necesidades, capacidades, criterios y las consecuencias de las decisiones, no sólo en la vida propia sino también en la ajena.

Orientación ética: Es fundamental considerar que esta habilidad agrupa dos concepciones, por una parte, la ética personal definida como "el intento de comprender la naturaleza de los valores humanos, de cómo debemos vivir y qué constituye una conducta correcta", y por el otro la ética profesional, que "se preocupa de establecer principalmente a los valores, principios y normas subyacentes a las responsabilidades y el ejercicio de una profesión"(Davis, 2003).



Habilidades para la adaptación al mundo académico

El ingreso a la vida universitaria implica una serie de cambios a nivel personal, académico y social, los cuales requieren que las personas generen habilidades que les permitan adaptarse, transformar y reorganizar su vida personal. El estudiante deberá generar nuevas relaciones interpersonales, conocer un nuevo entorno y asumir una mayor responsabilidad en su aprendizaje, cumpliendo con las exigencias académicas.

En el proceso de adaptación a la universidad influyen varios factores para que se desarrolle de manera adecuada o inadecuada, tales como: el lugar físico, el personal docente y administrativo, los familiares, la motivación, la personalidad, los estilos de vida, la cultura, las condiciones socioeconómicas, la escolaridad previa, las expectativas sobre la institución y la carrera elegida.

Adicionalmente, debido a que la gran mayoría de los estudiantes que ingresan a la universidad se encuentran en la etapa de la adolescencia, entre los 17 y 19 años, también es posible identificar que estos se encuentran pasando por otros procesos propios de su etapa del desarrollo, como por ejemplo el desarrollo de la identidad, el autocuidado y la autonomía, por tal razón es fundamental orientar a los estudiantes en el fortalecimiento de las siguientes habilidades.

De acuerdo con Arthur Clickering Clickering existen siete habilidades que deben desarrollar los estudiantes en su proceso de adaptación a la universidad

1. **Adquisición de competencia:** Es decir, desarrollar habilidades intelectuales, físicas, manuales, de relaciones sociales y personales que faciliten su adaptación.
2. **Manejo de emociones:** Capacidad para aprender a reconocer y regular en forma eficaz las propias emociones. Asimismo para identificar cómo, cuándo, dónde y con quién se puede decir, hacer y expresar determinadas acciones y actitudes.
3. **Lograr la autonomía:** Consiste en aprender a vivir y tomar decisiones de forma independiente sin la compañía, respaldo, aprobación y afecto de la red de apoyo.
4. **Establecer la propia identidad:** Se trata de un proceso de construcción del adolescente que le permite reconocer sus propias características, sus necesidades físicas, su apariencia y su identificación sexual y/o de género.
5. **Adquisición de libertad en las relaciones interpersonales:** En esta etapa el joven debe aprender a ser menos ansioso, menos defensivo y menos vulnerable, así como a tener la capacidad de ser más espontáneo, amistoso y confiado como producto de la aceptación de sus propias características.
6. **Reconocimiento de propósitos:** Debe lograr tener mayor claridad en sus planes vocacionales y aspiraciones intelectuales, así como en el ámbito cultural y

recreativo. Desarrollar la aptitud para establecer las metas e intereses en la propia vida.

- 7. Desarrollo de la integridad:** Exige elaborar un conjunto de creencias y valores que sirven como guía del comportamiento individual.

Habilidades para la vinculación al mundo laboral

La vida laboral es uno de los principales factores para la construcción de la sociedad actual, permitiendo en el individuo participar activamente en la sociedad a nivel político, social y económico. Por esta razón, la vinculación al mundo laboral es uno de los principales propósitos en el proyecto de vida de los individuos a nivel profesional. Por consiguiente, los objetivos de la Educación Superior están relacionados con:

“Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país (...) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país” (Ley 30, 1992).

Adicionalmente, de acuerdo a Blanco y Cárdenas (2018) la educación superior cumple un papel fundamental en el crecimiento económico y el desarrollo social de un país. Por tal razón, uno de los principales propósitos de las personas que inician una carrera, ya sea tecnológica o profesional, está determinada en que al finalizar su proceso de formación cuenten con las habilidades, capacidades, conocimientos y aptitudes que les permite relacionarse adecuadamente con su entorno.

Así mismo, la vinculación y posicionamiento laboral de los egresados es para las Instituciones de educación superior un indicador de éxito, pues se cumple con uno de sus objetivos principales, formar población activa de acuerdo con las necesidades de la economía del país, según lo planteado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (el Banco Mundial).

Sin embargo, existen habilidades propias del mundo laboral que no logran adquirirse durante un proceso de educación superior, en la mayoría de los casos la enseñanza universitaria se aleja de las cualificaciones que demandan los empleadores, haciendo que se priorice la experiencia antes que un título profesional. Adicionalmente, de acuerdo al Ministerio de Educación Nacional los empresarios colombianos han logrado identificar limitaciones y dificultades en los jóvenes del país, principalmente en los estudiantes de

educación media. Por consiguiente, se hace necesario que la educación superior brinde estrategias que posibiliten un mayor acercamiento a las demandas del entorno.

Por tanto, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a través de la División de Medio Universitario ha desarrollado estrategias que permitan brindar competencias que posibiliten un mayor acercamiento de los estudiantes a las exigencias que surgen en el mundo laboral y su vinculación.

Busca potenciar las competencias laborales generales y específicas: las competencias generales hacen referencia al conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un individuo debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo. Las competencias específicas están orientadas a habilitar al individuo para desarrollar funciones productivas propias de una ocupación o funciones comunes a un conjunto de ocupaciones (Ministerio de educación nacional).

Es así como podemos identificar diferentes tipos de competencias laborales, que de acuerdo a lo que nos menciona el Ministerio de Educación deben ser tenidas en cuenta por parte del sistema educativo, para generar un vínculo con el modelo productivo.

El MEN, expone seis (6) grupos de competencias, las cuales se explican a continuación:

Intelectuales: Comprenden aquellos procesos cognitivos, los cuales cumplen un fin determinado en el contexto laboral como la toma de decisiones, la creatividad, la solución de problemas, la atención, memoria y concentración.

Personales: Se refieren a los comportamientos y actitudes esperados en los ambientes productivos, como la orientación ética, dominio personal, inteligencia emocional y adaptación al cambio.

Interpersonales: Son necesarias para adaptarse a los ambientes laborales y para saber interactuar coordinadamente con otros, como la comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, capacidad de adaptación y proactividad.

Organizacionales: Se refieren a la habilidad para aprender de las experiencias de los otros y para aplicar el pensamiento estratégico en diferentes situaciones de la empresa, como la gestión de la información, orientación al servicio, gestión y manejo de recursos y responsabilidad ambiental.

Tecnológicas: Permiten a los jóvenes identificar, transformar e innovar procedimientos, métodos, artefactos, y usar herramientas informáticas al alcance. También hacen posible el manejo de tecnologías y la elaboración de modelos tecnológicos.

Empresariales y para el Emprendimiento: Son las habilidades necesarias para que los jóvenes puedan crear, liderar y sostener unidades de negocio por cuenta propia, gestionando la consecución de recursos, capacidad para asumir el riesgo, mercadeo y ventas.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Tiene como propósito orientar a las personas, frente a situaciones que generan dificultades para desarrollar las actividades académicas, fortaleciendo procesos de aprendizaje, potencializando habilidades y estrategias de afrontamiento ante situaciones adversas.

1. Atención o asesoría Individual: Esta estrategia tiene como propósito orientar a las personas, frente a aspectos que generan desajuste emocional, fortaleciendo su estilo de afrontamiento, así como su capacidad para superar de manera adecuada situaciones adversas.

Por medio de la comunicación asertiva y la escucha activa se promueve la reflexión en cada persona, por tanto, el profesional actúa como guía para dar paso a la creación de ideas en la solución de un problema específico; en consecuencia, se establecen acciones propias frente al acceso a otros servicios necesarios para la atención.

De acuerdo a las acciones propias de la División de Medio Universitario la atención individual se adelanta por profesionales en psicología, psicopedagogía y trabajo social, de acuerdo con la programación previa del espacio por parte del solicitante, en concordancia con los espacios asignados por los profesionales para este fin. Para ello los integrantes de los diferentes estamentos de la institución podrán acceder a los siguientes servicios:

- a. *Asesoría en Psicopedagogía:* Hace referencia al fortalecimiento del proceso de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico del estudiante, facilitando su permanencia en la Universidad.

Para ello, se brinda acompañamiento en lo relacionado con el comportamiento humano en el contexto socioeducativo, en estudiantes apoya procesos de aprendizaje tales como, hábitos de estudio, adaptación a contextos académicos y laborales, entre otras. Además, en los docentes, apoya las acciones metodológicas y curriculares que se adoptan en los entornos académicos.

- b. *Asesoría en Psicología:* Busca fortalecer procesos psicosociales a nivel personal, familiar y social, en la comunidad beneficiaria, con el propósito de impulsar sus capacidades y recursos para la adaptación y permanencia en el entorno universitario.

De acuerdo con lo anterior, es importante destacar que el proceso de acompañamiento y asesoría individual en psicología se delimita dentro del contexto educativo, por tanto, no se adelantan procesos de diagnóstico o terapia dado que la institución no posee carácter clínico (como si lo pueden adelantar entidades de salud EPS o IPS).

- c. *Asesoría en Trabajo Social:* Tiene como propósito apoyar el ejercicio del bienestar universitario mediante la atención, orientación, acompañamiento y respuesta a las necesidades de carácter socioeconómico y familiar, especialmente de la comunidad estudiantil, con el propósito de fortalecer sus potencialidades personales y su calidad de vida.

2. Atención Grupal: A través de esta estrategia se desarrollan herramientas de orientación, para la solución de dificultades personales y profesionales presentes de manera común en grupos tanto de estudiantes como de docentes o administrativos, generando el desarrollo de procesos adaptativos en diferentes contextos.

a. *Asesoría Grupal:* A través de esta estrategia se brinda acompañamiento a los estudiantes que ingresan por primera vez a la institución, para ello se generan espacios de reflexión y aprendizaje con el propósito de desarrollar sus competencias cognitivas, actitudinales y axiológicas para la construcción su identidad universitaria, a partir de esto los estudiantes pueden responder a los primeros desafíos que representa el contexto universitario.

b. *Asesoría especializada:* Esta estrategia tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones actuales de los integrantes de los diferentes estamentos de la institución, en concordancia con las necesidades de formación e información identificadas al interior de los grupos.

Las solicitudes de estas asesorías son consecuentes con la formación disciplinar de los profesionales de la división y apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la institución durante su paso por la universidad en los distintos roles, para ello los profesionales harán uso de herramientas tales como talleres, conversatorios, entre otros.

3. Atención en crisis y primeros auxilios psicológicos: Esta estrategia es usada en aquellas situaciones eventuales, individuales o colectivas, en la que una persona se encuentra en un estado transitorio de baja regulación emocional y manejo de estrés dentro de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; esta labor la adelantará el profesional capacitado para tal

fin por medio de competencias básicas para la aplicación de los PAP y atendiendo a los componentes básicos de atención en situaciones de crisis.

- a. *Primeros auxilios psicológicos*: se brindan durante los primeros minutos y horas, después de la crisis o evento que altere el bienestar de manera abrupta, proporcionando apoyo, reduciendo la sensación de peligro, se generan herramientas de afrontamiento y regulación emocional.
- b. *Atención e intervención en crisis*: se incluyen las acciones propias para la atención integral a la persona afectada por eventos traumáticos y que requieren intervención que sobrepasa los alcances de los profesionales de la División Medio Universitario, para ello se acude a los procesos de remisión a entidades o profesionales idóneos para el abordaje de la problemática.

4. Promoción y Prevención: Con esta estrategia se busca la generación de entornos saludables donde se promueven oportunidades y condiciones para el desarrollo tanto individual como colectivo, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento de los factores protectores, gestionando los riesgos que puedan afectar la salud emocional y psicológica de la comunidad universitaria.

5. Otras estrategias: Mediante el uso de herramientas tecnológicas se realizan actividades de difusión de información de interés con contenido psicosocial para la comunidad universitaria; actualmente, las redes sociales tienen gran impacto en el establecimiento de relaciones y procesos comunicativos por ello se hace uso de esta herramienta como uno de los canales para estar en contacto frecuentemente con los integrantes de la institución. Asimismo, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca cuenta con su propia emisora radial, la cual se convierte en otro canal para acercar y estrechar vínculos con las personas de la institución y dar mayor cobertura en la entrega de información de interés colectivo.

INDUCCIÓN AL MUNDO LABORAL

1) Monitoria administrativa:

Este mecanismo tiene como propósito brindar escenarios a los estudiantes de los programas de pregrado de la Universidad, para apoyar actividades administrativas de las dependencias o facultades, con el propósito de enriquecer su formación como futuros profesionales, contribuyendo a su formación integral y potencializando las habilidades o competencias necesarias en un contexto laboral que posteriormente serán útiles en su ejercicio profesional.

Adicionalmente, permite incentivar el sentido de pertenencia de los estudiantes con su institución y se estimula la participación de aquellos con mejor desempeño académico; de manera paralela permitirá brindar un apoyo de sostenimiento a aquellos con necesidades socioeconómicas identificadas, de acuerdo con su dedicación horaria, ya sea de 20 horas o 40 horas semanales.

Es así como, se abrirán convocatorias para apoyar las diferentes actividades realizadas por las dependencias o las facultades, de acuerdo con la disponibilidad horaria y con los requerimientos de cada dependencia o facultad. Posteriormente se iniciará el proceso de selección conforme a dichos requerimientos.

La selección de los estudiantes, se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- Requerimientos de las dependencias
- La disponibilidad horaria del estudiante
- El protocolo de puntuación

Una vez seleccionados los estudiantes, se realizará la respectiva inducción y durante el tiempo que dure su proceso como monitor administrativo, se realizará seguimiento a su desempeño con el propósito de verificar que efectivamente se esté cumpliendo con la formación de las competencias previstas.

Finalmente, con la intención de fortalecer el proyecto, se aplicará una evaluación a los estudiantes que participen en el desarrollo de las actividades planteadas, con el fin de proyectar acciones de mejora.

2) Inducción a la vida laboral:

Este mecanismo tiene como propósito orientar y potenciar las competencias laborales de los estudiantes de últimos semestres ante las necesidades o dificultades identificadas por los docentes de cada programa: adicionalmente, brinda pautas necesarias que deben tener en cuenta los estudiantes y egresados al momento de iniciar su proceso de vinculación al mundo laboral.

Consistirá en la creación de espacios como: talleres, conversatorios y/o conferencias para estudiantes de último semestre en temáticas que faciliten la vinculación e ingreso al mundo laboral, tales como:

- Construcción de la hoja de vida
- Recomendaciones para asistir a una entrevista de trabajo
- Orientación y seguimiento del proyecto de vida durante la etapa de formación.
- Orientación al mundo laboral (definición de metas y estrategias)

- Mercado laboral (dónde, cómo y qué buscar en el mercado laboral).

PREPARACIÓN PARA EL RETIRO LABORAL

El retiro laboral es un cambio que puede llegar a ser radical y profundo, de tal manera que puede afectar toda su vida. Cambia su situación económica, la cantidad de tiempo disponible, la relación con la familia, los amigos, el entorno social, entre muchas otras cosas más. Por lo anterior, a través de esta estrategia se abordan aquellos aspectos que inciden en las actitudes positivas y negativas hacia la jubilación. Se proponen distintas actuaciones que acentúen los aspectos positivos respecto al retiro laboral y la integración de las personas de la tercera edad a nuevos contextos no laborales con el fin de fomentar su motivación en la nueva etapa de vida.

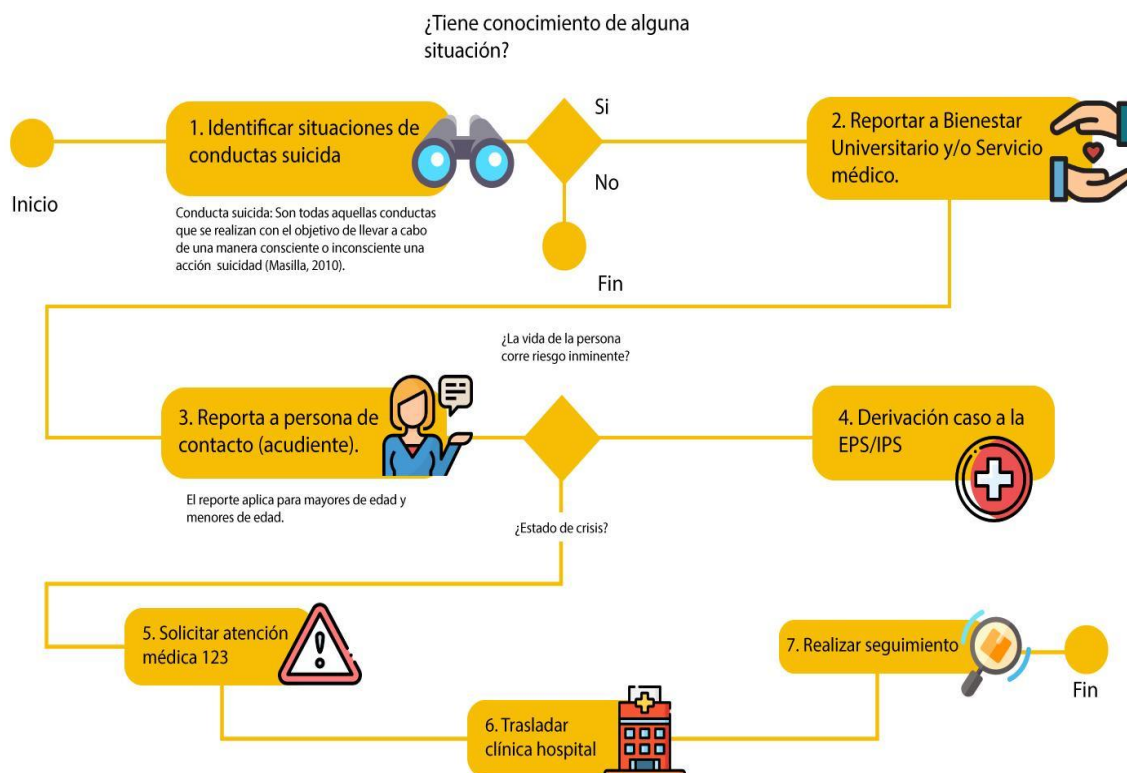
- 1. Orientación grupal:** comprende el abordaje de lo concerniente al proceso de retiro o jubilación con el personal administrativo y/o docente que se encuentra próximo a pensionarse.

RUTAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

- Conducta suicida



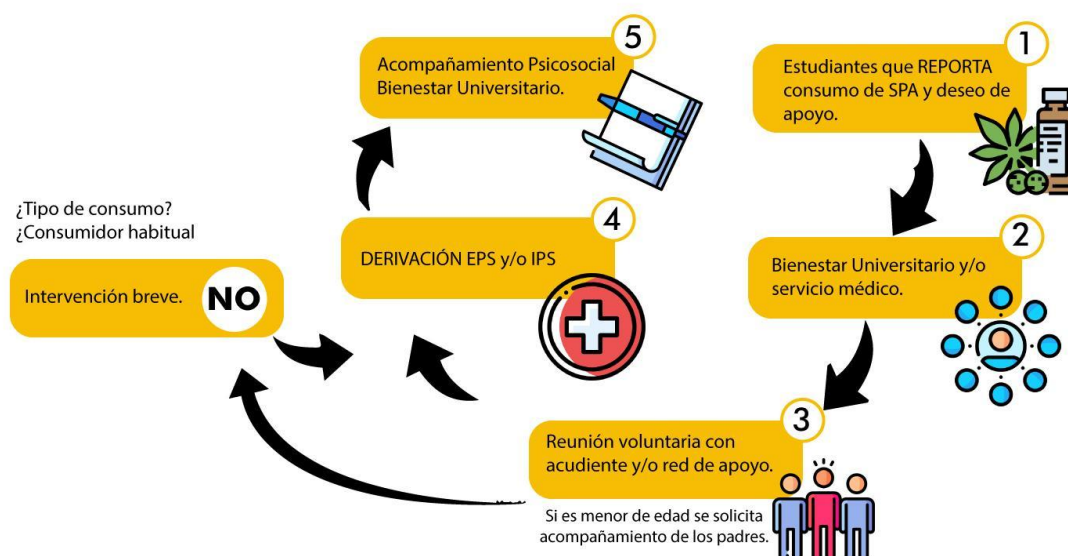
Ruta para la atención de casos relacionados con *Conducta Suicida*



- Consumo de SPA



Ruta consumo SPA en la Unicolmayor estudiantes que reportan consumo y deseo de apoyo



MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

I. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Esta herramienta se recomienda para estructurar las actividades en un marco práctico, enfocados en la intervención.

Por lo anterior, se recomienda la construcción de la Matriz De Marco Lógico para el desarrollo de actividades en el marco del programa de Competencias para la vida, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- **Objetivos:** Estos constituyen el punto clave de referencia, son la columna vertebral del proyecto, estos pretenden dar coherencia al plan de acción. Se recomienda que estos sean:
Claros: formulados en un lenguaje comprensible y preciso, fáciles de identificar.
Factibles: posibles de alcanzar con los recursos disponibles, con la metodología adoptada y dentro de los plazos previstos.
Pertinentes: tienen una relación lógica con el tipo de problema que se pretende solucionar.
- **Método:** Aquí se requiere fijar el horizonte o meta propuesta (objetivos) con la actividad para poder trazar así el camino que se va a recorrer para alcanzar un fin propuesto, según este camino se escoge el cómo se pretende llegar a esa meta.

Se espera que los objetivos se direccionen a:

- ✓ Generar espacios de reflexión, análisis y capacitación con el fin de promover el desarrollo integral del ser.
- ✓ Promover la permanencia y graduación de los estudiantes a través del abordaje de aspectos individuales significativos.
- ✓
- **Metodología:** Suministra las herramientas y las diversas técnicas que se pueden usar con las que se pretende “transformar la realidad” con el fin de mejorarla. La metodología es lo más importante al construir un proyecto o fase de ejecución, pues este, constituye el centro. Es conveniente estructurar esta metodología con base en los objetivos que se quieren alcanzar y la población a la que se está enfocando la estrategia, proyecto o fase de implementación.

Para el desarrollo de la metodología importante:

- ✓ Tener en cuenta las actividades que se quieren desarrollar en la intervención. Aquí las acciones deben ser específicas, esto para poder planificar en minucia los detalles de estas y adicional deben ser con base a los objetivos que se quieren alcanzar.

- ✓ Contemplar qué herramientas se van a usar para obtener datos de impacto. Las herramientas de medición pueden ser por medio de observación simple, por encuestas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.
- ✓ Detallar las técnicas, instrumentos, herramientas que requieren para la recolección de los datos. Esto requiere con anterioridad clarificar qué datos son necesarios y qué herramientas vamos a utilizar.
- ✓ Definir el grupo población a intervenir. Aquí es importante puntualizar en las características o particularidades. Se recomienda una descripción específica de la población, régimen, edad, sexo, identidad de género, identidad étnica, formación, clase social, carrera, semestre, entre otros.

Programa para el desarrollo competencias para la vida, relacionadas con el autoconocimiento y la relación con los demás y su entorno				
Objetivo General	Promover estrategias que permitan el fortalecimiento de competencias enfocadas hacia el autoconocimiento, la capacidad de relacionarse y comunicarse asertivamente con los demás y el entorno, de tal manera que se promueva la permanencia y graduación estudiantil.			
Objetivos Específicos	Fomentar el conocimiento del ser y la capacidad de introspección, para reconocerse como individuo y para diferenciarse de los demás, aportando a la construcción de la identidad personal.	Promover el fortalecimiento de las relaciones interpersonales por medio de procesos comunicativos asertivos y empáticos.	Facilitar herramientas que promuevan la adaptación de los integrantes de la comunidad universitaria a los contextos académicos, laborales y sociales.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria de acuerdo con la identificación y atención de necesidades con enfoque psicosocial.
Estrategias	Atención psicosocial	Inducción al mundo laboral		Preparación para el retiro laboral

Indicadores Medibles (Según PDI 2020 – 2025)	Implementación programa que desarrolle competencias para la vida	No. de estudiantes participantes en el programa de bienestar No. de cupos de asignados *100	
Cronograma de actividades			
Nombre de la actividad	Fecha	Recursos necesarios	Presupuesto Requerido
Asesoría individual en psicología	1 de febrero a 17 de diciembre de 2021	Profesionales en Psicología	
Asesoría individual en psicopedagogía	1 de febrero a 17 de diciembre de 2021	Profesionales en Psicopedagogía	
Asesoría individual en trabajo social	1 de febrero a 17 de diciembre de 2021	Profesionales en Trabajo Social	
Asesoría grupal en psicología	1 de febrero a 17 de diciembre de 2021	Profesionales en Psicología	
Asesoría grupal en psicopedagogía	1 de febrero a 17 de diciembre de 2021	Profesionales en Psicopedagogía	
Asesoría grupal en trabajo social	1 de febrero a 17 de diciembre de 2021	Profesionales en Trabajo Social	
Actividades de promoción y prevención de la salud mental	1 de febrero a 17 de diciembre de 2021	Profesionales en Psicología	
Inducción a la vida laboral – Monitoría administrativa	*determinada fecha de inicio en acto administrativo	Profesionales en Psicología	

Inducción a la vida laboral	1 de febrero a 17 de diciembre de 2021	Profesionales en Psicología	
Preparación para el retiro laboral	Junio de 2021	Profesionales en Psicología	\$ 1.557.000
Conmemoración del día de la salud mental	10 de octubre de 2021	Profesionales en Psicología Invitados especiales Material gráfico digital e impreso	
** Contratación de profesionales	1 de febrero de 2021 al 18 de diciembre de 2021	Profesional en psicología (enfoque clínico – educativo) Profesional en psicología (enfoque organizacional)	\$ 70.000.000

RECURSOS

Para realizar actividad resulta necesario contar con unos recursos que posibiliten que su desarrollo, estos serán acorde a la estrategia singular de cada intervención. Los recursos no siempre son económicos, aquí se habla de recursos educativos, se tiene en cuenta el recurso humano, los recursos materiales o de instalación física necesaria para el desarrollo de las actividades.

INDICADORES MEDIBLES

Recolección de datos

Esto es previo al diseño de la estrategia, consiste en recolectar información previa al proyecto, actividad o estrategia para identificar las necesidades poblacionales. Esto sirve para enfocar y establecer metas que realmente respondan a las necesidades que tiene la población. Se debe especificar en forma clara cuándo y cómo se va a llevar a cabo la recolección de datos (etapa, momento, etc).

Análisis de datos

En segundo orden, después de la obtención de los datos, se construyen herramientas y técnicas de análisis. Para ello se pueden usar diversas herramientas operacionales como barras o tortas que ayudan a graficar de modo fácil y conciso la información recolectada.

OBJETIVOS PARA EVALUAR

Aquí se hace referencia específica a los objetivos, los logros o metas alcanzar con la ejecución del proyecto, actividad o estrategia.

Estos objetivos surgen del diagnóstico de las necesidades de la población a trabajar. Esto se basa netamente en el análisis del plano de lo real, de lo que hay en el momento actual antes de la intervención.

RESULTADOS ESPERADOS

Para el objetivo específico se definen los resultados concretos esperados. Definiéndose también el plazo o fecha para la cual se espera haber alcanzado dichos resultados. Debe de haber más de un resultado. Para efectos prácticos, los resultados concretos esperados para alcanzar el **objetivo específico (OE)**, se les denominará con un índice.

II. BITÁCORA POR ACTIVIDAD

La Bitácora es la herramienta donde brevemente se consigna los avances, el desarrollo de las actividades, en general, en estas reposa la gestión del trabajo realizado, sirven como guías para futuras intervenciones y adicional guardan de forma breve el archivo de las acciones incursionadas desde el programa.

La cual *debe estar compuesta por:*

1. Fechas en las que se desarrolla el proyecto, actividad o estrategia de intervención
2. Objetivos que vas a cumplir con el proyecto, actividad o estrategia de intervención
3. Justificación
4. Planeación y/o protocolo de intervención
5. Fotos/ evidencias de la intervención o acción
6. Conclusiones
7. Recomendaciones para próximas intervenciones

RECOMENDACIONES

Con el fin de llevar a cabo de manera óptima las actividades en el marco de las estrategias para el desarrollo del Programa para el desarrollo competencias para la vida, relacionadas con el autoconocimiento y la relación con los demás y su entorno, se sugiere vincular más profesionales en las áreas de psicología, psicopedagogía y trabajo social, de esta manera se fortalecerá el equipo de la División Medio Universitario.

Por otra parte, se sugiere realizar convenios con universidades que impartan programas académicos en Psicología y Licenciatura en Psicología y Pedagogía, de tal manera que la División Medio Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se constituya en uno de los posibles escenarios de practica educativa de los profesionales en formación de dichos programas; de la

misma manera se propone que estos espacios también sean abiertos a los profesionales en formación de Trabajo Social de la Institución. A partir del establecimiento de estos convenios de práctica en modalidad de pasantía se podrá brindar mayor cobertura a los beneficiarios del presente programa.

Finalmente, se sugiere realizar convenios con entidades de carácter privado o público que preste servicios de atención en psicología y en trabajo social de tal manera que se logre la atención especializada y oportuna de los casos que superen el alcance delimitado en el presente programa. Para tal fin, de ser posible, se estima conveniente establecer convenios con Centros Universitarios de Atención Psicológica con el fin de que el acceso a los servicios de evaluación e intervención sean de bajo costo, también se considera pertinente establecer convenios con consultorios privados que manejen tarifas diferenciales para los integrantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

ANEXOS

Anexo 1. Guía Primeros Auxilios Psicológicos

Anexo 2. Guía de atención para casos relacionados con conducta suicida.

REFERENCIAS

- Castro, C. y Pérez J. (2017). El trabajo social en el entorno educativo español. *Revista Castellano-Machega de Ciencias Sociales*. 22, 215-226.
- De Bono, E. (1992). *El pensamiento creativo: el poder del pensamiento lateral para la creación de nuevas ideas*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, M., González, A., Cívicos, A., Pérez, B. (S.F.). Análisis de Funciones del trabajador social en el campo educativo. Islas Canarias: Universidad de la Laguna.
- Lanz, C. (2012). El cuidado de sí y del otro en lo educativo. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. 17 (56), 39-46.
- López, M. Filippetti, V. y Richaud, M. (2014). Empatía: desde la percepción automática hasta los procesos controlados. *Avances en Psicología Latinoamericana*. 32 (1), 37 51.

- Maturana, H. (1992). El Sentido de Lo humano. Recuperado de <http://convivircomprendertransformar.com/wp-content/uploads/2012/08/Maturana-Romesin-H-El-Sentido-De-LoHumano.pdf>
- Neira, C. (2017). El aumento del task performance como consecuencia de la influencia del liderazgo transformacional en el Engagement y los KSA. Universidad del Rosario.
- OMS (2003). Skills for Health. Disponible en http://www.who.int/school_youth_health/media/en/sch_skills4health_03.pdf
- Payá, M. (1992). El autoconocimiento como condición para construir una personalidad moral y autónoma. *Comunicación, Lenguaje y Educación*. 69-76.
- Saladino, A. (2012). Pensamiento Crítico. *Conceptos y fenómenos fundamentales en nuestro tiempo*. UNAM.